Con dentra Abenza Ruador vecino de
esta S. Antonio Santiago Joannes
de la Costa. S. Pedro Leon y Pedro Villa
nueva Jurados = para que dispongan
lo asistencia a dicha obra =

En dicho dia Don Pedro Pacheco dijo =
y Pedro Roma Jamores Jurados =
La cual dicha que por ambos juntos y
de acuerdo Arreglados Reconocido
Reconocida dicha obra y siguiendo
asimismo la cuerda que pide
esto de que todos los vecinos de dicha
Precio de la vara de cuerda que sirve esta de regular con un
Para la pared de Ladrillo con Cerrados en dicha de la pared y
se ha de hacer de una con primera
clase de ladrillo y cal bien y arreglada
racionalmente sobre asiento de una
cimiento de una vara de ancho y
de la cuerda que por cada parroquia
de las dichas Villas y ambos cada
Comisarios pidiendo para dicha obra lo
que voluntariamente quieren dar
Gastos de cada parroquia para
dicha obra Firmando por ante mi
Los que supieron y no supieron y dos
de esta de Vecindad de esta Villa
Que certifico y de que doy fe
Pasa que lo dicho en dicho dia para
La parroquia de Santa María